

La Secretaría Distrital de Planeación, en el cumplimiento de su misión, viene construyendo un sistema de información estadístico con información RELEVANTE de CIUDAD.

En esta ocasión hemos querido darle RELEVANCIA a lo territorial, por esta razón iniciamos esta publicación con el análisis de la Estructura Ecológica Principal, los parques y las zonas verdes, para determinar como indicador de ciudad los metros cuadrados-m² que le corresponden a cada residente en Bogotá. Complementario a lo anterior se presenta un resumen sobre los principales indicadores de ciudad.

PORQUE LO VERDE TAMBIÉN CUENTA, Y SE CUENTA...

OSCAR MOLINA GARCÍA

Secretario Distrital de
Planeación

JAIME MARTÍNEZ REINA

Subsecretario de Información
y Estudios Estratégicos

CARMELA SERNA RÍOS

Directora de Información,
Cartografía y Estadística

Componente Estadístico

Jorge Enrique León Téllez
Sandra Milena Cruz Silva
Charles Erasmo Daza Malagón

Componente

Geoestadístico

Carmenza Orjuela Hernández

Contenido

- I. CIUDAD VERDE: LO VERDE TAMBIÉN CUENTA Y SE CUENTA...
- II. CONTEXTO ECONÓMICO: PIB, INFLACIÓN Y DESEMPLEO
- III. LO SOCIAL Y LO DEMOGRÁFICO
- IV. SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- V. AMBIENTE HÍDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO

FUENTES DE INFORMACIÓN

Plan de Ordenamiento Territorial (Dto. 190 de 2004), PDD Bogotá+, Informe Acuerdo 67, DANE, Cámara de Comercio, SHD,

Organización, compilación y cálculos SDP – SIEE - DICE

I. CIUDAD VERDE: Lo verde también cuenta y se cuenta...

Uno de los factores para medir el grado de calidad de vida en una ciudad es la superficie y distribución de los espacios verdes que permiten gozar del tiempo de ocio, de la práctica de deporte al aire libre y del contacto directo con la naturaleza.

Los elementos que componen la ciudad verde son los espacios ambientales que hacen parte de Estructura Ecológica Principal –EEP– de la ciudad, los parques y las zonas verdes¹; todos estos componentes verdes hacen parte del sistema de espacio público de la ciudad.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, BOGOTÁ D. C.

La finalidad de la Estructura Ecológica Principal es la conservación y recuperación de los recursos naturales, como la biodiversidad, el agua, el aire y, en general, del ambiente deseable para el ser humano, la fauna y la flora. Todas las áreas comprendidas dentro de la Estructura Ecológica Principal constituyen suelo de protección.

El primer componente de la Estructura Ecológica Principal es el Sistema de Áreas Protegidas² que se clasifica en áreas protegidas de orden Nacional y Regional, y áreas protegidas de orden Distrital. Los parques urbanos de escala metropolitana y zonal, así como los corredores ecológicos³ también son elementos pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal de la ciudad.

El cuadro 1 presenta la extensión de la EEP de Bogotá en su suelo urbano y rural, de acuerdo a sus diversos componentes. La ciudad registra un total 76.766 hectáreas de EEP, de las cuales 4.332 se localizan en suelo urbano que representan el 5,64% y 72.434 se ubican en el suelo rural de la ciudad que corresponden al 94,36%; la EEP representa el 46% sobre la superficie total de Bogotá que corresponde a 163.575 hectáreas. Con respecto a los componentes de la EEP, se observa que el suelo de protección de orden nacional y regional que corresponde a la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y al Parque Nacional Natural de Sumapaz, figura con la mayor superficie 50.310 ha. es decir, 65,54%.

Cuadro 1
Bogotá. Extensión de los componentes de la Estructura Ecológica Principal 2008

Componentes	Total HA suelo protegido	Porcentaje
URBANO		
Protección de orden nacional y regional	141	0,18%
Protección de orden distrital	95	0,12%
Áreas sujetas a revisión CAR	206	0,27%
Parques metropolitanos	574	0,75%
Corredor ecológico / ronda de río Bogotá	3.315	4,32%
Total HA suelo protegido urbano	4.332	5,64%
RURAL		
Protección de orden nacional y regional	50.310	65,54%
Protección de orden distrital	20.403	26,58%
Áreas sujetas a revisión CAR	8	0,01%
Parques metropolitanos ¹	250	0,33%
Corredor ecológico	1.463	1,91%
Total HA suelo protegido rural	72.434	94,36%
Área Bogotá Urbano	42.024	25,69%
Área Bogotá Rural	121.551	74,31%
Total área Bogotá 2008	163.575	100,0%

¹ El parque metropolitano nacional (250 ha), va incluido en el cuadro de parques y zonas verdes y pertenece al sistema de parques.

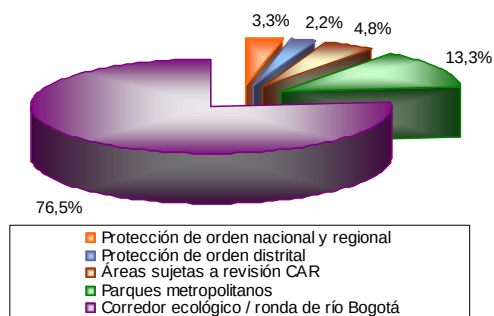
Fuente: SDP, Decreto 190 del 2004, Bogotá D. C. Procesamiento realizados de la base geográfica corporativa SDP

¹ Estructura Ecológica Principal es la red de espacios y corredores que sostienen y conducen la biodiversidad y los procesos ecológicos a través del territorio. Los cerros, el valle aluvial del río Bogotá, los bosques, los parques ecológicos, los humedales, los ríos, las quebradas y sus rondas componen la Estructura Ecológica Principal (Ver glosario de términos). Sobre las áreas sujetas a revisión CAR ver nota anexa.

² Conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del Distrito Capital (Ver glosario de términos).

³ Son zonas verdes lineales que siguen los bordes urbanos y los principales componentes de la red hídrica y la malla arterial (Ver glosario de términos)

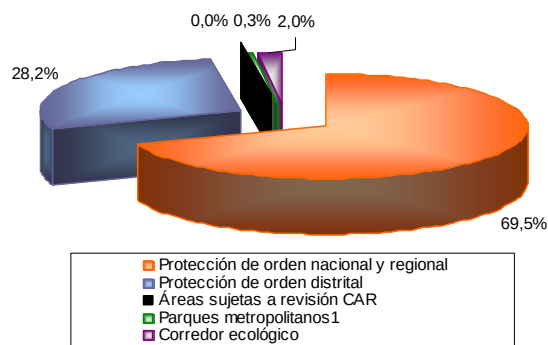
Gráfica 1
Bogotá. Suelo protegido urbano
2001-2008



Fuente: SDP, Decreto 190 del 2004, Bogotá D. C. Procesamiento realizados de la base geográfica corporativa SDP

El 10% del suelo urbano capitalino es área protegida (4.332 Hectáreas-Ha), de los cuales el 76,5% representan el corredor ecológico y la ronda del Río Bogotá. El 13,3% a los parques metropolitanos.

Gráfica 2
Bogotá. Suelo protegido rural
2001-2008



Fuente: SDP, Decreto 190 del 2004, Bogotá D. C. Procesamiento realizados de la base geográfica corporativa SDP

En contraste el 60% del suelo rural es área protegida (72.434 Ha) de esta área el 69,5% corresponde a protección de orden nacional y regional mientras el 28,2% a protección de orden distrital.

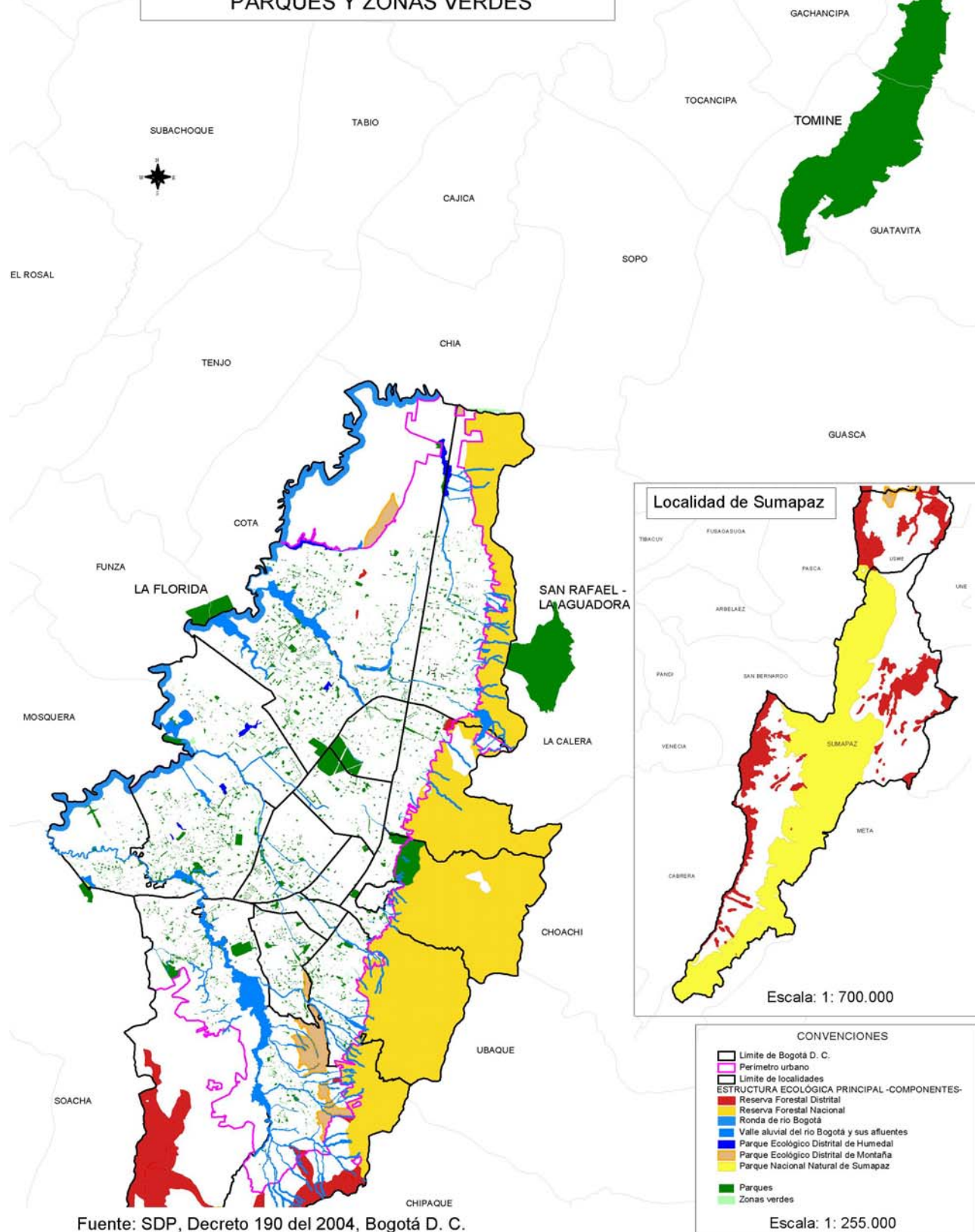
La localidad de Suba se destaca por poseer la mayor superficie de suelo protegido en área urbana (558 ha), en razón a que en su territorio se localiza el humedal Juan Amarillo, el humedal La Conejera, los cerros de Suba y gran parte del río Bogotá y su ronda. Le sigue en extensión, Ciudad Bolívar con 545 ha de EEP en suelo urbano, conformado por el parque urbano Arborizadora Alta, las áreas de manejo especial Sierra Morena y Urbana Alta, y las quebradas Limas y Trompetica. Bosa es la tercera localidad en extensión de suelo protegido en área urbana, pues presenta 490 ha de EEP, el cual se compone de el humedal Tibanica y gran parte de los ríos Bogotá y Tunjuelito y sus respectivas rondas. Usme le sigue con 487 ha. de EEP en suelo urbano, compuesto por el río Tunjuelito y su ronda, y las quebradas Piojo, Hoya del Ramo, Yomasa, Requilina, Bolonia, de Fucha y Santa Librada.

En cuanto a extensión de EEP en suelo rural, Sumapaz presenta la mayor superficie en razón a que esta localidad es rural y allí se localiza el parque Nacional Natural de Sumapaz con una extensión de 37.071 ha.

Con respecto a las UPZ, Tibabuyes figura con la mayor extensión en EEP con 259 ha., por cuanto en su territorio se localiza una gran extensión del humedal Juan Amarillo. La UPZ Tintal le sigue con 252 ha., en razón a que allí se ubica parte del río Bogotá y su ronda y un tramo del río Tunjuelo y su respectiva ronda. Paseo de los Libertadores sigue con una superficie de 201 ha. de EEP, debido a que en su territorio se localiza el parque urbano Guaymaral y el canal Torca (Ver mapa 1 y anexo 1).

MAPA 1

CIUDAD VERDE
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL,
PARQUES Y ZONAS VERDES



PARQUES DISTRITALES Y ZONAS VERDES, BOGOTÁ D. C.

Los parques se organizan jerárquicamente y en forma de red para garantizar el cubrimiento de toda la ciudad, e involucran funcionalmente los principales elementos de la estructura ecológica principal para mejorar las condiciones ambientales en todo el territorio urbano.

El Sistema de Parques Distritales se clasifica así:

- Parques de escala regional
- Parque ecológico
- Parques de escala metropolitana y urbana
- Parques de escala zonal
- Parques vecinales y de bolsillo

Parques de escala regional

Bogotá cuenta con tres parques regionales⁴: el parque La Florida que se ubica al occidente de la localidad de Engativa, el parque San Rafael La Aguadora localizado en La Calera y el parque Tominé ubicado en los municipios de Sesquile y Guatavita. Debido a la gran extensión estos parques, representan el 64% sobre el total de superficie de todos los parques de Bogotá. No obstante, al no incluir los parques de Tominé y San Rafael en razón a que se localizan lejos de la zona urbana de la ciudad, el porcentaje baja a 6%.

Parque ecológico

En la capital se localizan 6 parques ecológicos⁵, dentro de los que se destacan el parque Entre Nubes localizado en la localidad de Usme, el cual tiene una extensión de 508,3 hectáreas. También se destaca el parque ecológico de humedal Tibanica que registra una extensión de 65 hectáreas y se localiza al sur de la ciudad, en los límites de la localidad de Bosa y el municipio de Soacha. El área de estos parques representa el 22% sobre el total (sin incluir los dos parques regionales de Tominé y San Rafael).

La localidad de Suba figura con la mayor extensión de parques ecológicos en razón a que en su territorio se localiza el humedal Torca y Guaymaral.

Parques de escala metropolitana y urbana

En Bogotá se localizan 11 parques metropolitanos⁶ y 24 de escala urbana⁷, dentro de los cuales se destacan el parque metropolitano Simon Bolívar que tiene una superficie de 2.889.236 m² (289 ha), el parque Nacional de escala metropolitana con una extensión de 2954786 m², El parque metropolitano el Tunal con una superficie de 576.007 m², el parque Renacimiento de escala urbana con un área de 27.759 m² y el parque urbano Tercer Milenio con una extensión de 146.152 m². La superficie de los parques metropolitanos representa el 21% sobre el total. Y el porcentaje de la extensión de los parques urbanos es del 7% sobre el total.

⁴ Son espacios naturales de gran dimensión y altos valores ambientales, de propiedad del Distrito Capital, ubicados total o parcialmente por fuera de su perímetro (Ver glosario de términos).

⁵ Es el de alto valor escénico y/o biológico (Ver glosario de términos)

⁶ Son áreas libres que cubren una superficie superior a 10 hectáreas, destinadas al desarrollo de usos recreativos (Ver glosario de términos)

⁷ Constituyen una categoría de parque metropolitano que cubren una superficie inferior a 10 hectáreas (Ver glosario de términos)

Parques de escala zonal.

Son áreas libres, con una dimensión entre 1 y 10 hectáreas, destinadas a la satisfacción de necesidades de recreación activa de un grupo de barrios que pueden albergar equipamientos especializados como polideportivos, piscinas, canchas, pistas de patinaje, entre otros. En la ciudad se ubican 170 parques zonales con una superficie total de 226 hectáreas que representa el 7% sobre el total de extensión de parques de la ciudad.

Parques de escala vecinal.

Son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques; anteriormente se les denominaba cesiones tipo A. Dentro de esta clasificación se destaca el parque de la 93, ubicado en la localidad de Chapinero. En la ciudad existen 4.848 parques vecinales cuya extensión total representa el mayor porcentaje de área, (36%) sobre el total de superficie de los parques de la ciudad.

Parques de bolsillo

Son áreas libres con una modalidad de parque de escala vecinal, que tiene un área inferior a 1.000 m², destinada fundamentalmente a la recreación de niños y personas de la tercera edad. En la ciudad se ubican 351 parques de bolsillo cuya superficie representa menos del 1% sobre el total de parques capitalinos.

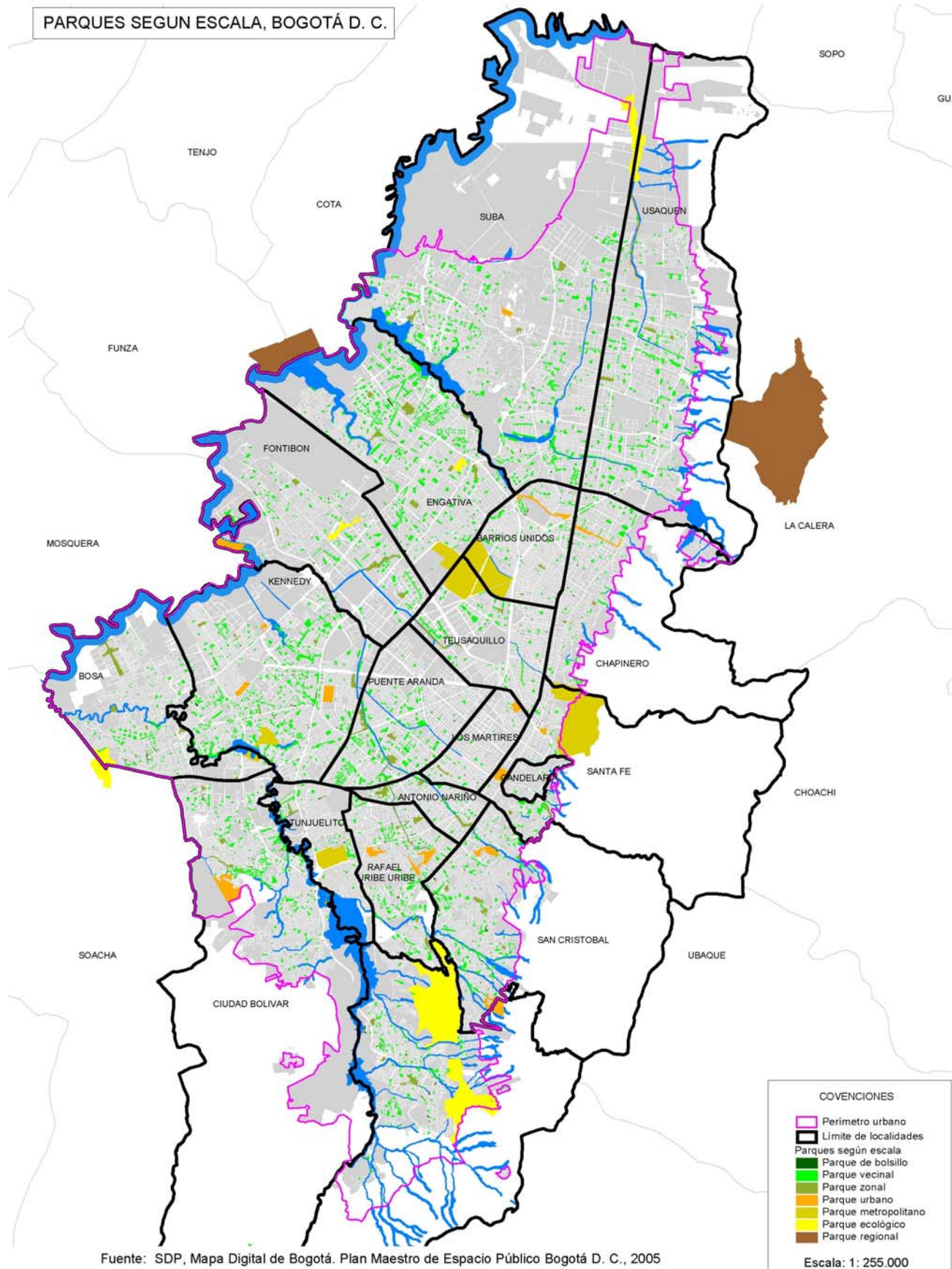
Cuadro 2
Bogotá. Escala de parques y zonas verdes
2005

Escala parque	2005 (Con los 2 parques regionales Tomine y San Rafael)			2005 (Sin incluir los 2 parques regionales Tomine y San Rafael)		
	Cantidad	Área m ²	%	Cantidad	Área m ²	%
Bolsillo	351	275.228	0,3%	351	275.228	0,9%
Vecinales	4.848	11.622.669	13,6%	4.848	11.622.669	35,9%
Zonal	170	2.260.488	2,6%	170	2.260.488	7,0%
Urbano	24	2.391.471	2,8%	24	2.391.471	7,4%
Metropolitano	11	6.798.283	8,0%	11	6.798.283	21,0%
Ecologico	6	7.234.936	8,5%	6	7.234.936	22,4%
Regional	3	54.921.241	64,2%	1	1.783.838	5,5%
Total	5.413	85.504.317	100%	5.411	32.366.913	100%

Fuente: SDP, Plan Maestro de Espacio Público, Bogotá, D. C., 2005. Procesamiento realizados de la base geográfica corporativa SDP

MAPA 2

PARQUES SEGUN ESCALA, BOGOTÁ D. C.



Fuente: SDP, Mapa Digital de Bogotá. Plan Maestro de Espacio Público Bogotá D. C., 2005

En el cuadro 3 se totalizan los parques, zonas verdes y Estructura Ecológica Principal de Bogotá al año 2008. La ciudad cuenta con 5.413 parques y 1485 zonas verdes que totalizan 8.838,69 hectáreas y un indicador de 12,36 metros cuadrados (m2) de parques y zonas verdes por habitante. No obstante, sin incluir los dos parques regionales de San Rafael y Tomine en razón a que se localizan lejos de la zona urbana de la ciudad, da un total de 3236,69 hectáreas y un indicador de 4,93 m2 de parque y zonas verdes por habitante.

Cuadro 3
Bogotá. Metro cuadrado de parques, zonas verdes y Estructura Ecológica Principal por habitante 2008

Parques	Cant.	5.411
	Área	32.366.913
Zonas Verdes	Cant.	1.485
	Área	2.882.614
Total Parques y Zonas Verdes	Cant.	6.896
	Área	35.249.527
Total Estructura Ecológica Principal-EEP	Urbano	43.315.411
	Rural	256.137.020
	Total	299.452.431
Total Parques, Zonas Verdes y EEP Urbana m2		78.564.938
Total Parques, Zonas Verdes y EEP total m2		334.701.958
Población 2008		7.148.921
M2 Parque y Zona Verde X Hab 2008		4,9
M2 Parque, Zona Verde y EEP Urbana X Hab 2008		11,0
M2 Parque, Zona Verde y EEP X Hab 2008		46,8

Fuente: DANE, SDP, Censo 2005, Proyecciones de población según localidad y UPZ, Bogotá D. C., año 2008. SDP, Mapa Digital de Bogotá. Decreto 190 del 2004. Plan Maestro de Espacio Público, Bogotá D. C., 2005.

En lo que se refiere a las localidades, La Candelaria y Los Mártires figuran con los indicadores más bajos, en razón a que presentan 1,53 y 1,78 metros cuadrados de parque y zonas verdes por habitante, respectivamente.

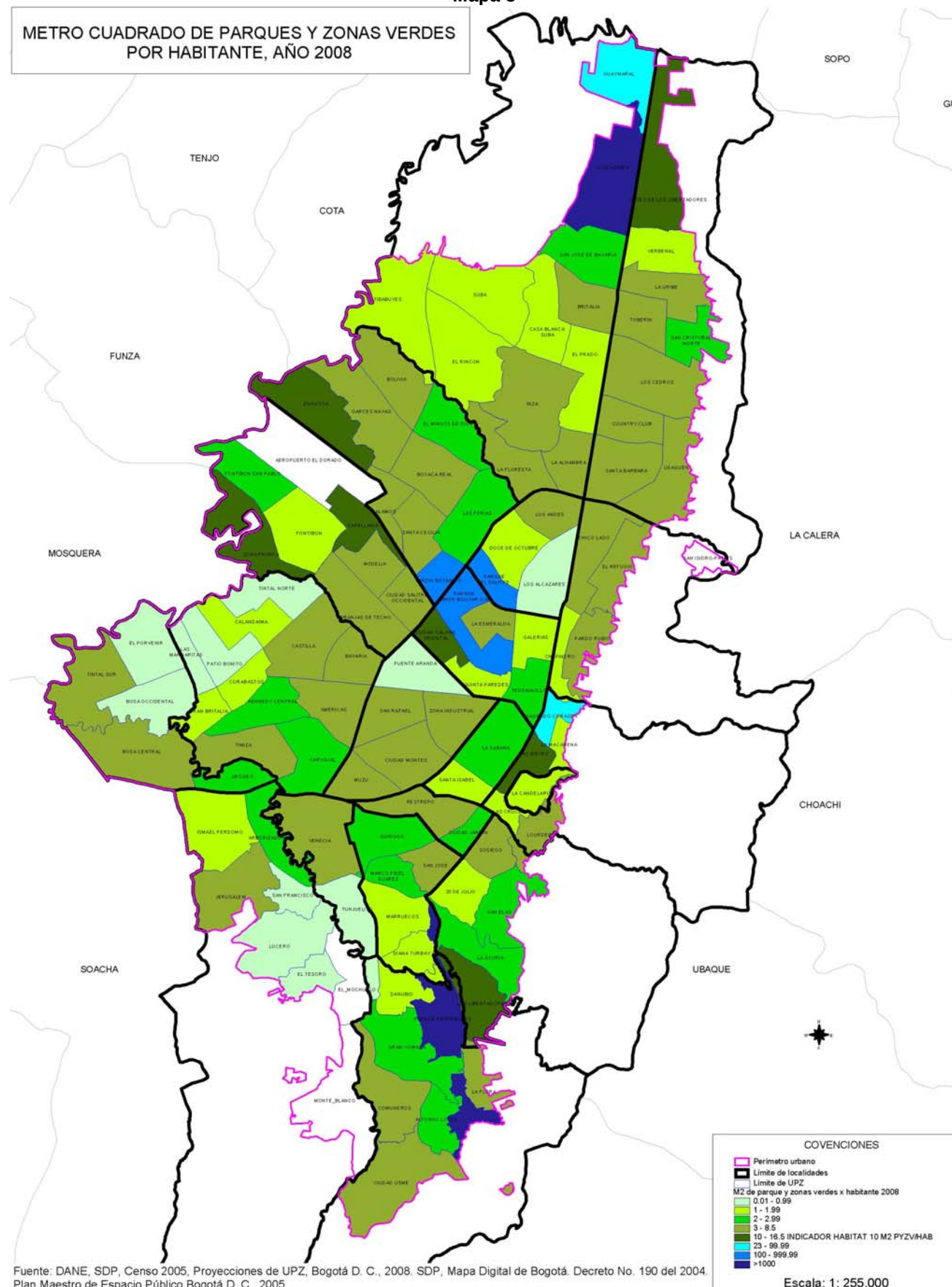
La localidad de Santa Fe figura con el más alto indicador, con 31,15 de m2 de parque y zonas verdes por habitante, indicador que es mucho mayor al promedio de la ciudad (4,93 m2). Usme y Teusaquillo le siguen con 17,67 y 11,48 m2 de parques y zonas verdes por habitante, respectivamente.

Con respecto a las UPZ, Tintal Norte, El Porvenir, Tunjuelito, Puente Aranda, El Tesoro, Bosa Occidental, Lucero, Las Margaritas, Patio Bonito, San Francisco y Los Alcázares presentan los más bajos indicadores, en razón a que figuran con menos de 1 metro cuadrado de parque y zona verde por habitante. No obstante, al incluir el área de la EEP en cada UPZ, se observa un aumento significativo en el indicador de las UPZ Tintal Norte con 54,34 m2, las Margaritas con 45,53 m2, Tunjuelito con 30,49 m2 y El Porvenir con 17,02 m2 de parque, zona verde y EEP por habitante. Así mismo, tienen un aumento en el indicador, las UPZ Lucero con 5,11 m2, San Francisco con 4,29 m2, Bosa Occidental con 4,10 m2, Patio Bonito con 2,28 m2, Los Alcázares con 1,31 m2 de parque, zonas verdes y EEP por habitante. (Ver mapa 3 y 4, y cuadro anexo 2, donde aparecen los datos sobre metro cuadrado de parques, zonas verdes y Estructura Ecológica Principal para toda Bogotá, según localidad y UPZ, para el año 2008).

Con relación a la Estructura Ecológica Principal, Bogotá registra una gran extensión de este tipo de suelo en el área urbana y en la rural, que equivale a un indicador de 41,89 m2 por habitante. La localidad de San Cristóbal presenta el mayor indicador con 326,46 m2 de Estructura Ecológica Principal por cada habitante de la localidad, debido a la gran zona de bosques de los cerros orientales, que se cataloga como reserva forestal de orden nacional y regional, la cual hace parte fundamental del suelo rural de la localidad. Sigue en este orden, Usme con 283,28 m2 de EEP por habitante, en razón a que allí se localiza el río Tunjuelo y las quebradas de Santa Librada, Bolonia, Hoya del Ramo, Piojo, Requilina, de Fucha y Yomasa. Tunjuelito es la tercera localidad con el indicador más alto, con 213,41 m2 de EEP por habitante, pues, la localidad cuenta con un gran tramo del río Tunjuelo y su ronda (ver anexo 2).

Mapa 3

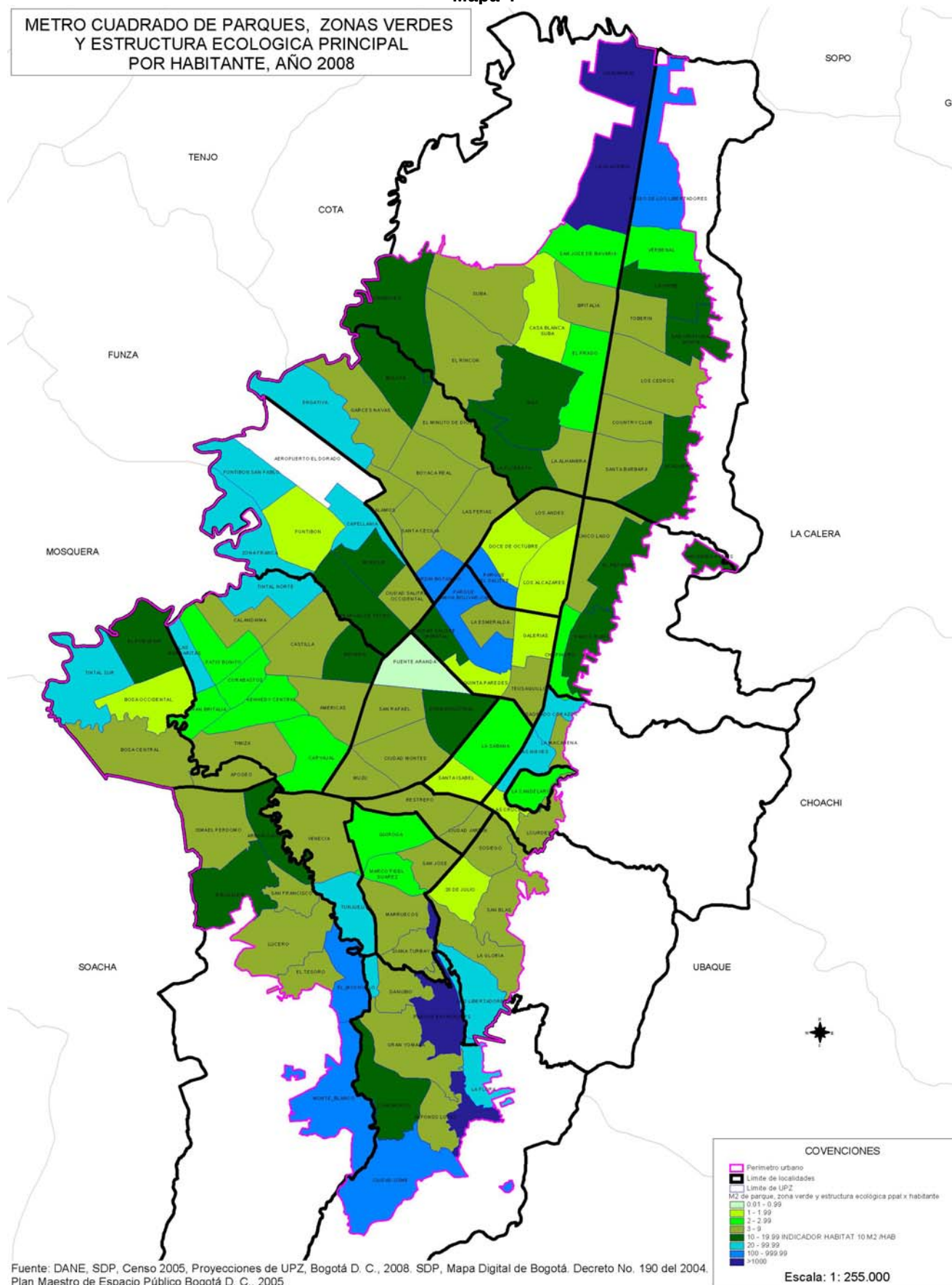
METRO CUADRADO DE PARQUES Y ZONAS VERDES
POR HABITANTE, AÑO 2008



Fuente: DANE, SDP, Censo 2005, Proyecciones de UPZ, Bogotá D. C., 2008. SDP, Mapa Digital de Bogotá. Decreto No. 190 del 2004. Plan Maestro de Espacio Público Bogotá D. C., 2005

Mapa 4

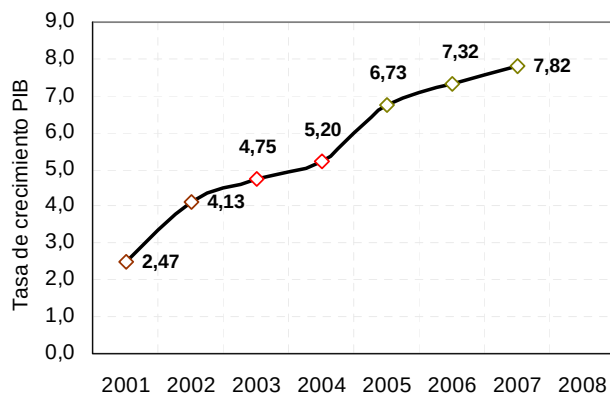
METRO CUADRADO DE PARQUES, ZONAS VERDES
Y ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
POR HABITANTE, AÑO 2008



II. CONTEXTO ECONÓMICO: PIB, Inflación y desempleo

Gráfica 3

Bogotá D.C., Tasa de crecimiento del PIB a precios constantes de 2000 2001-2007p

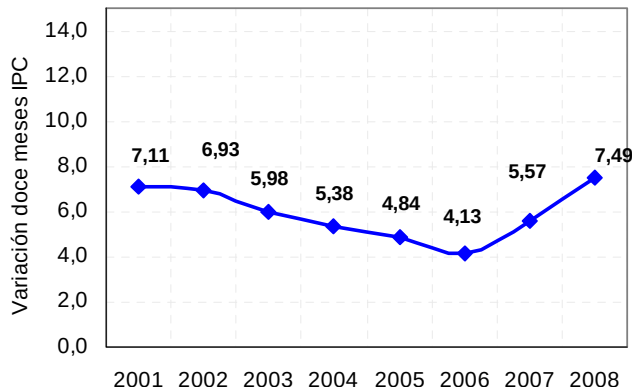


Fuente: DANE, Cuentas regionales
 P: provisional

El Producto Interno Bruto PIB, es el valor en dinero de los bienes y servicios finales producidos al interior de un país, departamento o municipio. Para el caso de Bogotá, el PIB creció a una tasa de 7,82% en 2007.

Gráfica 4

Bogotá D.C., IPC - variación doce meses Base - diciembre de 2008 = 100.00 2001-2008

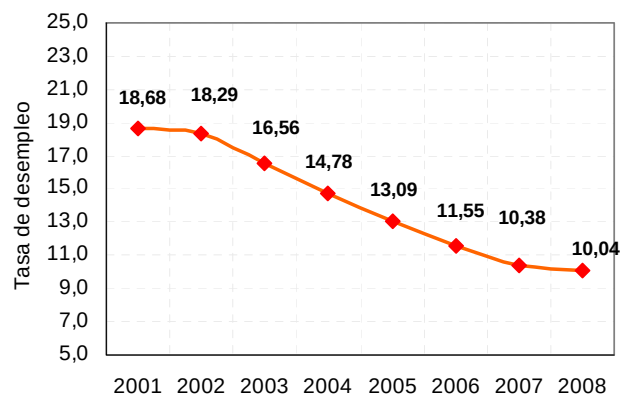


Fuente: DANE, Índice de precios al consumidor

El Índice de Precios al Consumidor IPC sirve para medir el comportamiento de precios dentro de una economía, a mayor IPC (inflación), más elevados resultan los precios de los productos que consumimos. En el 2001 se registro una variación doce meses de 7,11% y para el 2008 de 7,49%, siendo esta la segunda más alta durante la década.

Gráfica 5

Bogotá D.C., Tasa de desempleo 2001-2008



Fuente: DANE. Informe especial: Mercado laboral por departamentos (anexos 2008)

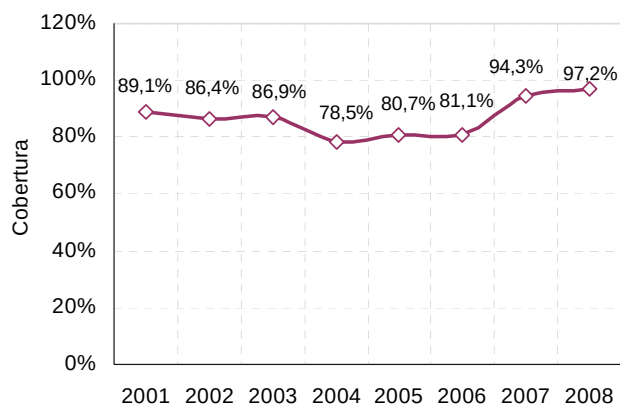
La tasa de desempleo es la proporción de personas que no han conseguido empleo frente a la población económicamente activa (fuerza de trabajo). En lo corrido de la década, se puede apreciar un descenso sostenido de cerca de 8 puntos porcentuales en 8 años, ubicándose la tasa de desempleo de Bogotá para el 2008 en 10,04%.

III. LO SOCIAL Y LO DEMOGRÁFICO

SALUD

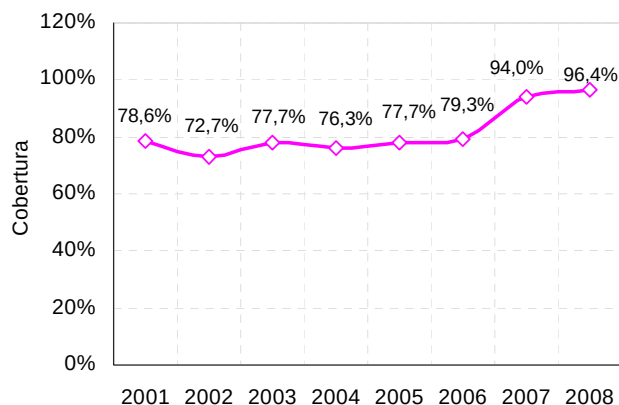
En 2008 el Distrito Capital obtuvo coberturas de vacunación superiores al 95% para todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones [PAI], como se muestra en las gráficas 6 a 11. En este sentido, se entiende por coberturas útiles aquellas iguales o superiores al 95%, por biológico, que cuentan con esquemas completos en cuanto a dosis.

Gráfica 6
Bogotá. Triple viral -sarampión, rubeola y paratoditis
 2001 - 2008



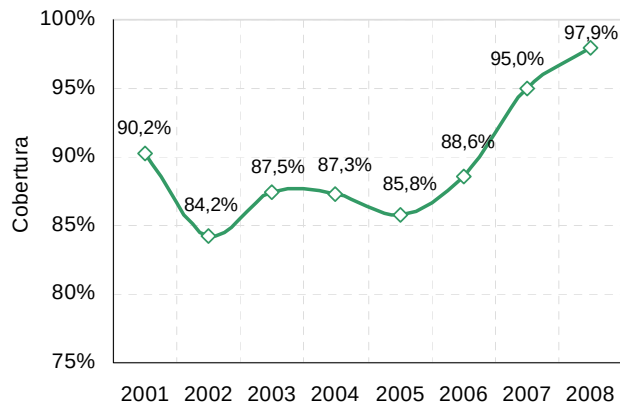
Fuente: Secretaria Distrital de Salud

Gráfica 7
Bogotá. DPT -difteria, tétanos y tos ferina
 2001 - 2008



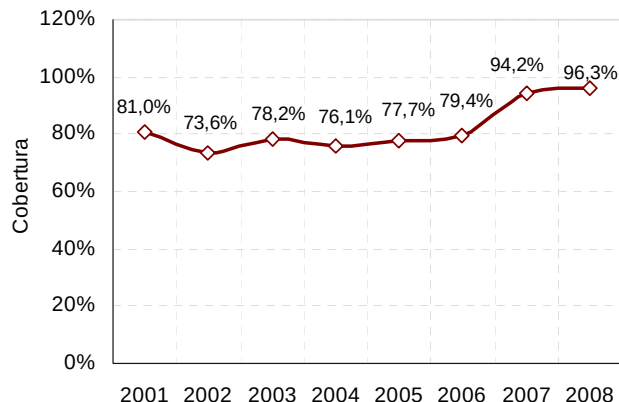
Fuente: Secretaria Distrital de Salud

Gráfica 8
Bogotá. Antituberculosis -BCG, bacilos de Calmet
 2001 - 2008



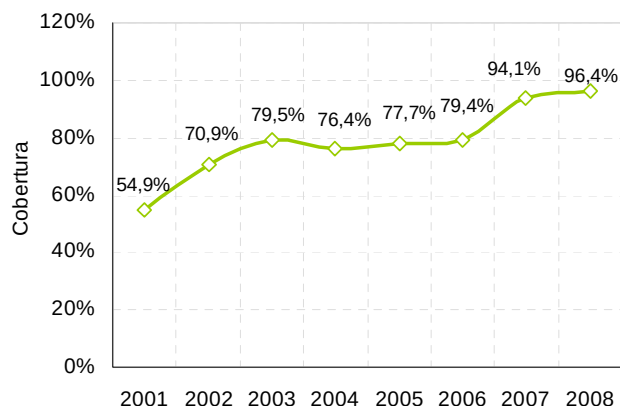
Fuente: Secretaria Distrital de Salud

Gráfica 9
Bogotá. Contra la hepatitis B
 2001 - 2008



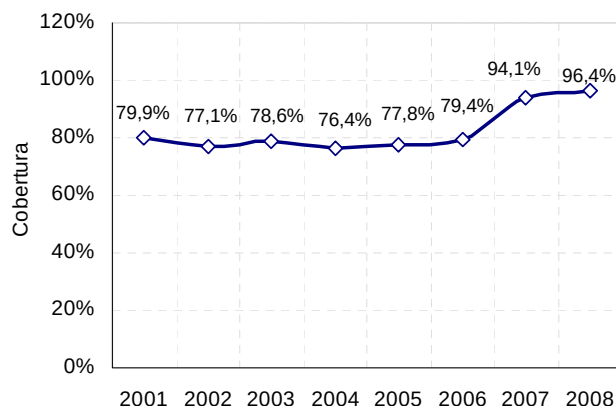
Fuente: Secretaria Distrital de Salud

Gráfica 10
Bogotá. Haemophilus Influenzae -HIB-
2001 - 2008



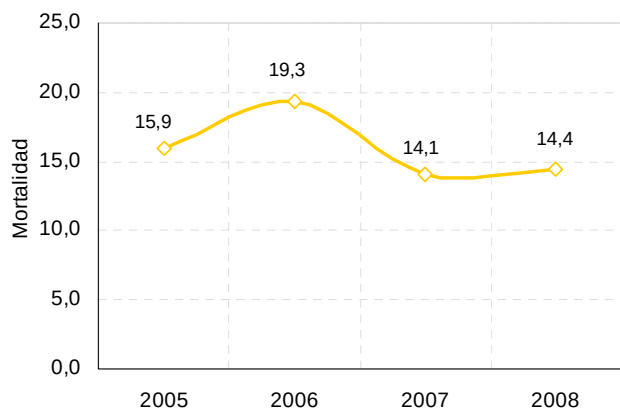
Fuente: Secretaría Distrital de Salud

Gráfica 11
Bogotá. Antipolio
2001 - 2008



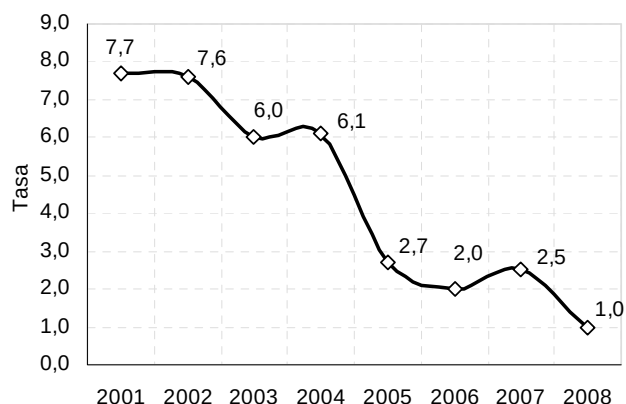
Fuente: Secretaría Distrital de Salud

Gráfica 12
Bogotá. Tasa de mortalidad perinatal
2005 - 2008



Fuente: Secretaría Distrital de Salud

Gráfica 13
Bogotá. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (x 100.000 menores de 5 años)
2001 - 2008

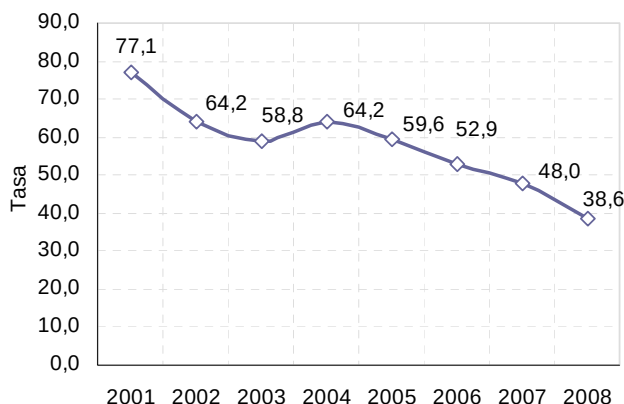


Fuente: Secretaría Distrital de Salud

- ✚ La tasa de mortalidad perinatal, establece la relación entre el número de fetos muertos con peso de por lo menos 500 g (o cuando el peso al nacer no puede obtenerse, con 22 semanas completas de gestación o una talla de 25 cm o más de la coronilla al talón), y el número de muertes neonatales precoces, respecto a cada 1000 nacidos vivos. Esta tasa, pasó de 15,9 muertes perinatales por cada 1.000 nacidos vivos en 2005 a 14,4 en 2008, presentando un aumento en el año 2006 al ubicarse en 19,3.
- ✚ La relación entre el número de muertes por enfermedad diarreica aguda en menores de cinco años por cada 100.000 menores de cinco años en el año de referencia, corresponde a la tasa presentada en la gráfica 13, en donde se observa un fuerte descenso al pasar de 7,7 casos por cada 100.000 menores de cinco años en 2001 a 1 caso siete años después.

Gráfica 14

Bogotá. Tasa de mortalidad materna (x 100.000 nacidos vivos)
2001 - 2008



Fuente: Secretaría Distrital de Salud

Gráfica 15

Bogotá. Tasa de mortalidad infantil en menores de un año
2005 - 2008



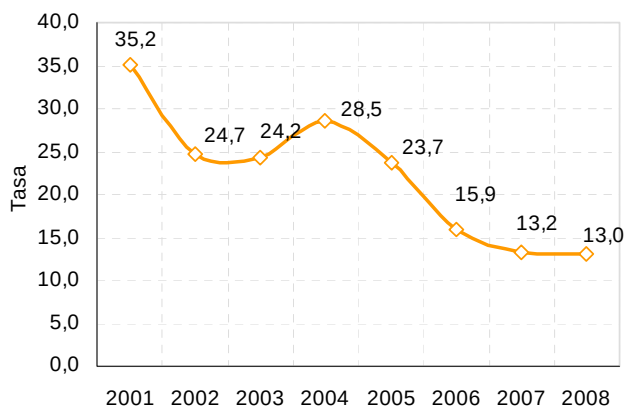
Fuente: Secretaría Distrital de Salud

- Las tasas de mortalidad materna y de mortalidad infantil son particularmente sensibles a las condiciones de vida y acceso a servicios básicos y médicos de una sociedad. La relación entre el número de muertes en mujeres durante el embarazo, el parto o los cuarenta y dos días posteriores a su terminación y el número de nacidos vivos para el periodo, se representa en la gráfica 14; el número de muertes en menores de un año en relación al número de nacidos vivos en el mismo periodo se presenta en la gráfica 15.

- Las dos tasas presentan disminuciones considerables en los periodos de referencia analizados. Las muertes maternas pasaron de 77,1 por cada 100.000 nacidos vivos a 38,6, mientras que las muertes en menores de 1 año pasaron de 14.97 por cada 1.000 nacidos vivos en 2005 a 13.2 en 2008.

Gráfica 16

Bogotá. Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años
2001 - 2008



Fuente: Secretaría Distrital de Salud

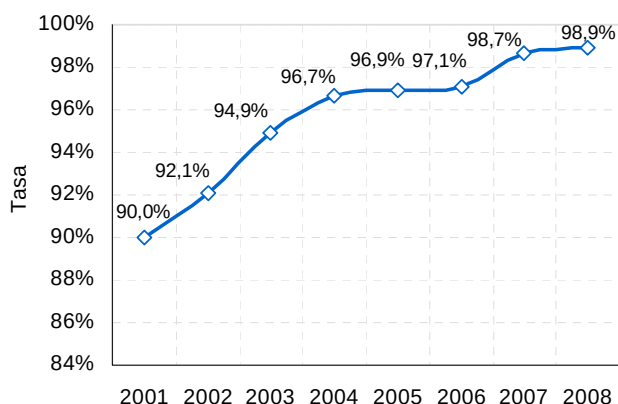
- La neumonía está clasificada como una causa de muerte exógena, ya que corresponde a factores externos al individuo, en este caso relacionados con el medio ambiente.

- Esta tasa que se calcula como el número de muertes de menores de 5 años debidas a la neumonía por cada 100.000 niños de ese mismo grupo de edad, ha presentado durante el periodo de referencia oscilaciones entre la baja y el aumento, pasando en 2001 de 35,2 muertes de menores de 5 años por cada cien mil niños de este grupo a 13,0 en 2008.

EDUCACIÓN

Gráfica 17

**Bogotá. Tasa Global de Cobertura Bruta
2001 - 2008**

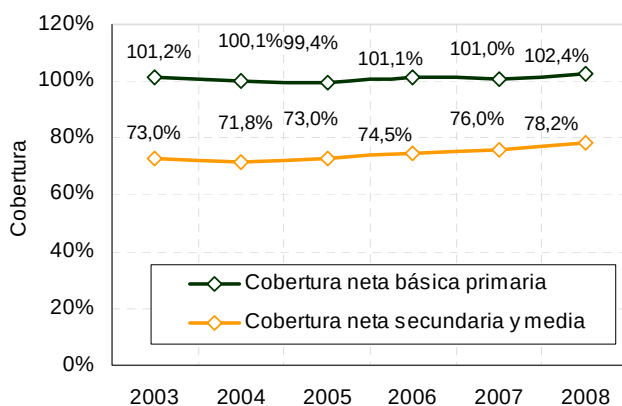


Fuente: Secretaría de Educación Distrital

- La tasa global de cobertura bruta corresponde a la proporción de estudiantes matriculados en el sistema educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, respecto a la población en edad escolar (5 a 17 años).
- El sistema educativo distrital ha logrado coberturas brutas superiores al 90% en el período 2001-2008, aumentando en 8.9 puntos porcentuales en el período analizado, llegando en 2008 a cubrimiento muy cercano al total.

Gráfica 18

**Bogotá. Cobertura neta en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media
2003 - 2008**

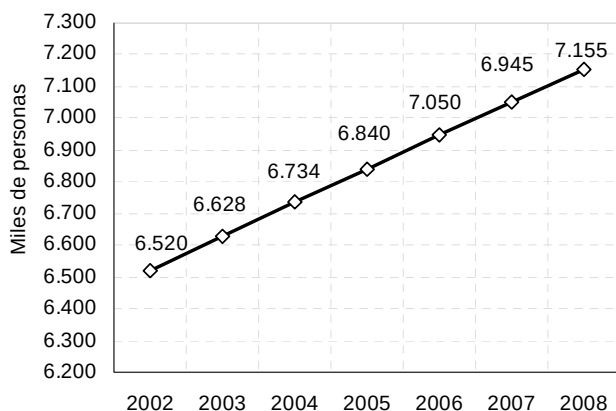


Fuente: Secretaría de Educación Distrital

- Las tasas de cobertura neta corresponden a la relación entre la matrícula del sistema educativo para el respectivo nivel, con la población en edad escolar para dicho nivel. Para el nivel de primaria se consideran las edades entre 7 y 11 años y para los niveles de básica secundaria y media edades entre 12 y 17 años.
- La cobertura neta en básica primaria logró valores superiores al 100% en todo el período analizado, mostrando universalidad en este nivel. La cobertura neta en básica secundaria y media presenta un permanente incremento durante el período analizado, al pasar del 73% en 2003 al 78.2% en 2008.

INDICADORES DE CIUDAD

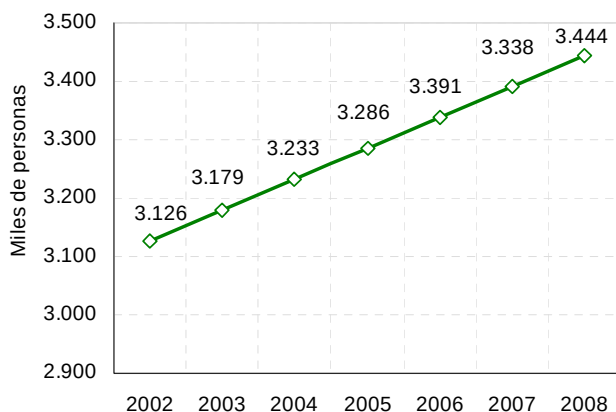
Gráfica 19
Bogotá. Población total
2008



Fuente: DANE, SDP: Proyecciones de Población 2000-2015

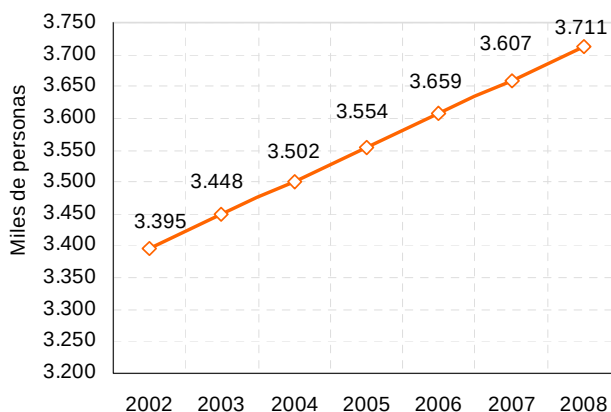
- La tasa media anual de crecimiento de la población bogotana viene en permanente descenso desde los años 70; para el quinquenio 2000-2005 se ubicó en 1.64%, y mantiene su descenso de acuerdo a las estimaciones calculadas para el quinquenio 2005-2010, para el cual se espera esté alrededor de 1.48%.
- La estructura por sexo de la población del Distrito Capital, mantiene su predominio femenino con el 52%, frente al 48% de la población masculina.

Gráfica 20
Bogotá. Hombres
2008



Fuente: DANE, SDP: Proyecciones de Población 2000-2015

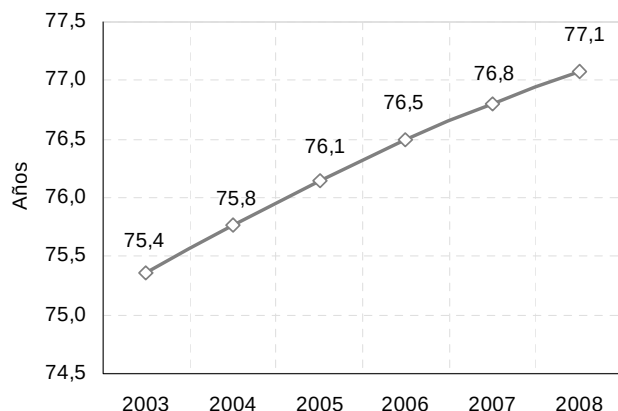
Gráfica 21
Bogotá. Mujeres
2008



Fuente: DANE, SDP: Proyecciones de Población 2000-2015

Gráfica 22

**Bogotá. Esperanza de vida al nacer
2003 - 2008**



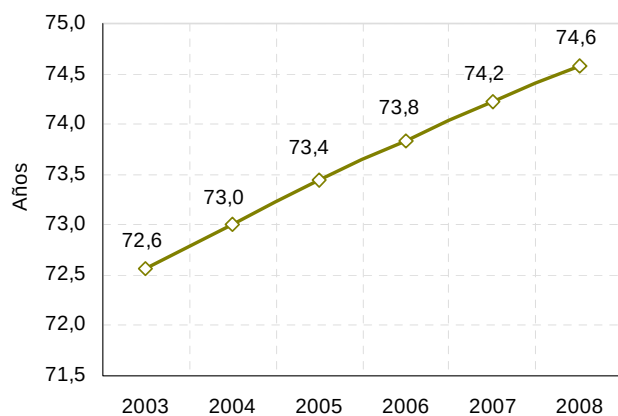
Fuente: DANE, SDP: Proyecciones de Población 2000-2015

✚ La esperanza de vida es una medida hipotética y un indicador de las condiciones de salud actuales. La esperanza de vida al nacer se define como el número promedio de años que vivirían los integrantes de una cohorte hipotética de personas, que permanezca sujeta a la mortalidad imperante en la población en estudio desde su nacimiento hasta su extinción.

✚ La esperanza de vida es diferencial por sexo, edades y razas. Las mujeres tienen una mayor esperanza de vida que los hombres; para 2008 el diferencial por sexo para Bogotá es de 6 años.

Gráfica 23

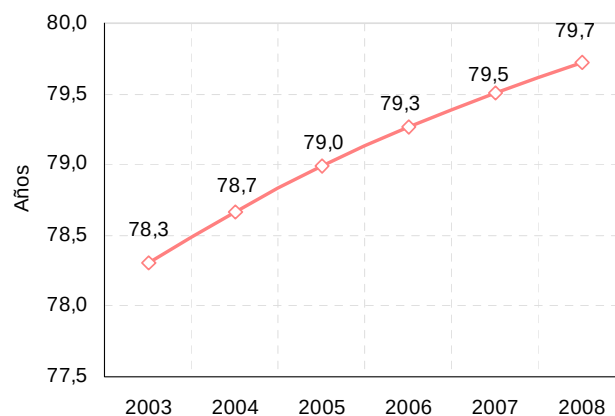
**Bogotá. Esperanza de vida al nacer hombres
2003 - 2008**



Fuente: DANE, SDP: Proyecciones de Población 2000-2015

Gráfica 24

**Bogotá. Esperanza de vida al nacer mujeres
2003 - 2008**

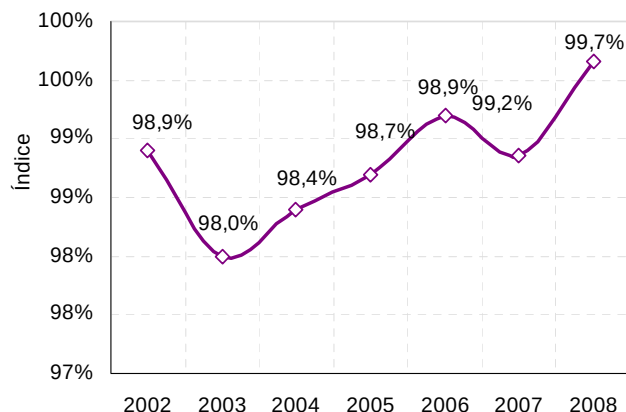


Fuente: DANE, SDP: Proyecciones de Población 2000-2015

IV. SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Gráfica 25

**Bogotá. Índice de calidad del agua
2008**



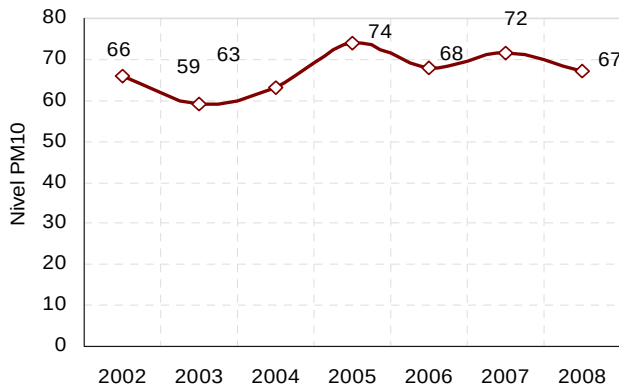
Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

De acuerdo con la valoración preliminar del índice de riesgo de calidad del agua (determinado como $100 - \text{IRCA}$), en diciembre de 2008 se alcanzó un índice de calidad de agua del 99,4%. Es así como, con relación al suministro de agua potable, la EAAB supera los índices de aceptabilidad mínimos (definidos en 95%), que en términos del índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) representa obtener por debajo del 5%, teniendo en cuenta que este es el valor del indicador máximo aceptable.

V. AMBIENTE HÍDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO

Gráfica 26

Bogotá. Nivel promedio anual de PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) $\mu\text{g}/\text{m}^3$ 2002 - 2008



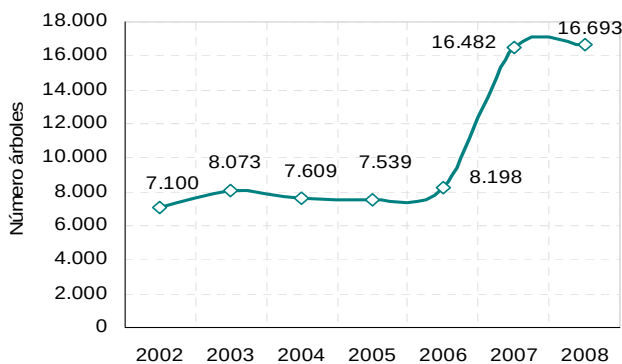
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

De acuerdo con los datos obtenidos por la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá, de la Secretaría Distrital de Ambiente, el nivel de concentraciones de PM10 (Partículas inferiores a 10 micras), han tenido durante los últimos 7 años el comportamiento que se presenta en la gráfica 17.

Las concentraciones de partículas de contaminantes en el aire PM10, se miden en microgramos por metro cúbico, medida reglamentada por la Resolución 601 de 2006 del Ministerio de Ambiente.

Gráfica 28

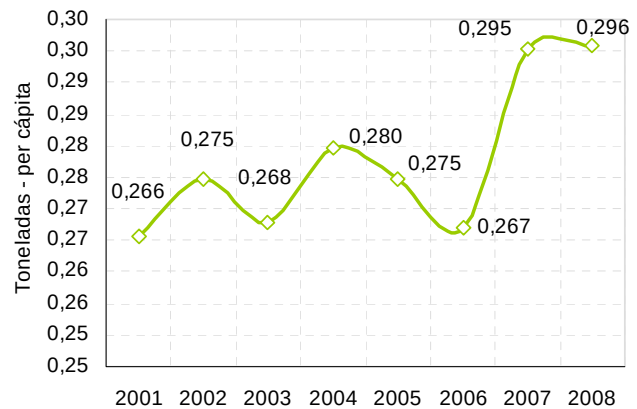
Bogotá. Número de árboles por cada 100.000 habitantes 2008



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Gráfica 27

Bogotá. Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Toneladas - per cápita) 2001 - 2008



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Durante 2008 en el Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) fueron dispuestos 2.129.989 toneladas de residuos sólidos, lo que representó un crecimiento de la cantidad dispuesta en el RSDJ con respecto al año 2007 del 2,31%. La tasa per cápita de los residuos sólidos recolectados por los concesionarios de aseo para el período 2001 - 2008 se presenta en la gráfica 18; para el 2008 el indicador se ubicó en 0,296 Tn/habitante.

De acuerdo con la información suministrada por el Jardín Botánico de Bogotá; en el 2008, se plantaron 15.489 árboles en las diferentes localidades del Distrito Capital. De estos 8.345 se plantaron directamente por las cuadrillas del Jardín Botánico de Bogotá.

Para el cálculo del indicador de árboles por cada 100.000 habitantes se tomaron los resultados del Censo del Arbolado Urbano, sin embargo se excluyeron del indicador los árboles que pertenecen al listado de especies a no censar; el número de árboles seleccionados para el análisis del indicador representa el 98,2% del universo censal.

Glosario de términos

Zonas verdes	De acuerdo a lo establecido por el Decreto 190 del 2004, la Estructura Ecológica Principal es la red de espacios y corredores que sostienen y conducen la biodiversidad y los procesos ecológicos a través del territorio. Los cerros, el valle aluvial del río Bogotá, los bosques, los parques ecológicos, los humedales, los ríos, las quebradas y sus rondas componen la Estructura Ecológica Principal. Este mismo Decreto, en su artículo 242, define los parques distritales como aquellos espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental, son elementos representativos del patrimonio natural y garantizan el espacio libre destinado a la recreación, contemplación y ocio para todos los habitantes de la ciudad. Las zonas verdes son pequeños espacios como las franjas ambientales de las principales vías, franjas verdes de los separadores viales, de andenes y de peatonales.
Sistema de Áreas Protegida	El decreto 190 del 2004, en su artículo 79, define al Sistema de Áreas Protegidas –SAP- como el conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del Distrito Capital, la Región o la Nación, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura en el Distrito Capital. El Santuario Distrital de Fauna y Flora, el Área Forestal Distrital, y los parques Ecológicos Distritales hacen parte de SAP de orden Distrital. Las Áreas de Manejo Especial Sierra Morena y Urbana Alta, la reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y el Parque Nacional Natural de Sumapaz son áreas protegidas de orden nacional y regional.
Corredores ecológicos	Según lo establecido en el artículo 98 del Decreto 190 del 2004, los corredores ecológicos son zonas verdes lineales que siguen los bordes urbanos y los principales componentes de la red hídrica y la malla arterial como parte del manejo ambiental de las mismas y para incrementar la conexión ecológica entre los demás elementos de la Estructura Ecológica Principal, desde los Cerros Orientales hasta el Área de Manejo Especial del río Bogotá y entre las áreas rurales y las urbanas.
Parques regionales	Son espacios naturales de gran dimensión y altos valores ambientales, de propiedad del Distrito Capital, ubicados total o parcialmente por fuera de su perímetro.
Parque ecológico	Es el de alto valor escénico y/o biológico que, por ello, tanto como por sus condiciones de localización y accesibilidad, se destina a la preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de sus elementos biofísicos para educación ambiental y recreación pasiva.
Parques metropolitanos	Son áreas libres que cubren una superficie superior a 10 hectáreas, destinadas al desarrollo de usos recreativos activos y/o pasivos y a la generación de valores paisajísticos y ambientales, cuya área de influencia abarca todo el territorio de la ciudad.
Parques urbanos	Constituyen una categoría de parque metropolitano que cubren una superficie inferior a 10 hectáreas, son considerados urbanos por su condición de localización o por su valor histórico y/o simbólico para la ciudad, y se catalogan como “parques urbanos especiales”.

NOTA: Las áreas que están en revisión por la CAR hacen parte de la Franja de Adecuación entre la ciudad y la Reserva Forestal. Esta franja tiene como objetivo constituir un espacio de consolidación de la estructura urbana y una zona de amortiguación y contención definitiva de los procesos de urbanización de los cerros orientales. Esta Franja estará compuesta por dos tipos de áreas a su interior: (i) Un Área de Ocupación Pública Prioritaria, adyacente al límite occidental de la Reserva; y (ii) Un área de Consolidación del Borde Urbano. A Las áreas excluidas de la reserva se les aplicaran los instrumentos previstos en la normatividad vigente con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 2º de la Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1997).

Anexo 1

Extensión de los componentes de la Estructura Ecológica Principal 2008

LOCALIDAD	AREA URBANA									AREA RURAL									TOTAL EEP EN SUELO URBANO Y RURAL
	AREA TOTAL	SUELO URBANO	ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL						TOTAL SUELO URBANO HA	SUELO RURAL SIN SAP HA	ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL						TOTAL SUELO RURAL HA		
			Protección de orden nacional y regional	Protección de orden distrital	Áreas sujetas a revisión CAR	Parques metropolitanos	Corredor ecológico / ronda de río Bogotá	TOTAL EEP SUELO URBANO			Protección de orden nacional y regional	Protección de orden distrital	Áreas sujetas a revisión CAR	Parques metropolitanos ¹	Corredor ecológico	TOTAL EEP EN SUELO RURAL HA			
A=(H+Q)	B	C	D	E	F	G	H=(C+D+E+F+G)	I=(B+H)	J	K	L	M	N	O	P=(K+L+M+N+O)	Q=(I+P)	R=(H+P)		
1 Usaquén	6.531	3.358	1	1	109	67	198	376	3.734		2.558	20	2		217	2.797	2.797	3.173	
2 Chapinero	3.899	1.135	16	21	22		40	99	1.235		2.499	7	6		152	2.664	2.664	2.763	
3 Santa Fe	4.488	657			4		24	28	685		3.527			250	26	3.803	3.803	3.831	
4 San Cristóbal	4.816	1.423	27	0	22	11	146	206	1.629		3.130				57	3.187	3.187	3.393	
5 Usme	21.556	2.763	0	28	48	51	360	487	3.249	9.294	1.520	7.185			308	9.013	18.307	9.500	
6 Tunjuelito	1.028	805				1	222	223	1.028							0	0	223	
7 Bosa	2.392	1.902					116	374	490							0	0	490	
8 Kennedy	3.857	3.468					117	272	389							0	0	389	
9 Fontibón	3.326	3.022				1	303	304	3.326							0	0	304	
10 Engativa	3.556	3.109					63	384	447							0	0	447	
11 Suba	10.055	6.355		11			45	501	558	6.914	2.231		212		698	910	3.141	1.469	
12 Barrios Unidos	1.190	1.182					3	5	8	1.190						0	0	8	
13 Teusaquillo	1.421	1.401					0	20	20	1.421						0	0	20	
14 Los Mártires	655	651					1	2	3	655						0	0	3	
15 Antonio Nariño	494	478					0	16	16	494						0	0	16	
16 Puente Aranda	1.724	1.677					11	37	48	1.724						0	0	48	
17 La Candelaria	184	181					1	2	3	184						0	0	3	
18 Rafael Uribe Uribe	1.310	1.229		33			14	33	81	1.310						0	0	81	
19 Ciudad Bolívar	12.999	2.898	97				71	376	545	3.443	6.067	6	3.478		5	3.489	9.556	4.034	
20 Sumapaz	78.096							0	0	31.525	37.071	9.500				46.571	78.096	46.571	
Total	163.575	37.693	141	95	206	574	3.315	4.332	42.024	49.117	50.310	20.403	8	250	1.463	72.434	121.551	76.766	

SAP: Sistema de Áreas Protegida

*Nota: En el cuadro sobre el área rural de Santa Fe no se incluye el área del parque Nacional (250 ha), por cuanto va incluida en el cuadro de parques y zonas verdes.

No van incluidos los parques metropolitanos del área urbana porque hacen parte de la tabla de parques

Fuente: DANE, SDP, Censo 2005, proyecciones de UPZ. SDP, Recorriendo las localidades, Bogotá D. C., 2004

Anexo 2

Extensión de los componentes de la Estructura Ecológica Principal

Bogotá. Metro cuadrado de parques, zonas verdes y Estructura Ecológica Principal por habitante 2008

Localidad	Parques		Zonas Verdes		Parques y Zonas Verdes		Estructura Ecológica Principal			Total Parques, Zonas Verdes y EEP Urbana m²	Total Parques, Zonas Verdes y EEP m²	Población 2008	M² Parque y Zona Verde X Hab 2008	M² Parque, Zona Verde y EEP Urbana X Hab 2008	M² Parque, Zona Verde y EEP X Hab 2008
	Cant	Area m²	Cant	Area m²	Cant	Area m²	Urbana	Rural	Total						
1 Usaquén	401	54.438.319	229	726.811	630	55.165.130	3.758.420	27.970.190	31.728.610	58.923.550	86.893.740	459.669	120,0	128,2	189,0
1 Usaquén sin parques regionales	399	1.300.916	229	726.811	628	2.027.726	3.758.420	27.970.190	31.728.610	5.786.146	33.756.336	459.669	4,4	12,6	73,4
2 Chapinero	175	451.075	78	208.269	253	659.343	993.950	26.640.010	27.633.960	1.653.293	28.293.303	129.774	5,1	12,7	218,0
3 Santa Fe	90	3.407.088	12	9.781	102	3.416.870	284.250	35.530.000	35.814.250	3.701.120	39.231.120	109.704	31,1	33,7	357,6
4 San Cristóbal	278	1.436.315	123	236.378	401	1.672.693	2.061.180	31.870.000	33.931.180	3.733.873	35.603.873	410.214	4,1	9,1	86,8
5 Usme	316	5.603.331	231	321.873	547	5.925.204	4.867.873	90.129.520	94.997.393	10.793.077	100.922.597	335.350	17,7	32,2	300,9
6 Tunjuelito	87	762.458	15	11.949	102	774.407	2.233.280	0	2.233.280	3.007.687	3.007.687	202.168	3,8	14,9	14,9
7 Bosa	243	1.308.766	119	151.299	362	1.460.064	4.897.890	0	4.897.890	6.357.954	6.357.954	539.794	2,7	11,8	11,8
8 Kennedy	713	2.423.770	200	423.931	913	2.847.701	3.888.800	0	3.888.800	6.736.501	6.736.501	985.570	2,9	6,8	6,8
9 Fontibón	249	1.283.328	163	283.845	412	1.567.173	3.042.408	0	3.042.408	4.609.581	4.609.581	322.172	4,9	14,3	14,3
10 Engativa	746	4.444.812	214	318.288	960	4.763.100	4.472.570	0	4.472.570	9.235.670	9.235.670	819.912	5,8	11,3	11,3
11 Suba	601	2.915.131	94	182.313	695	3.097.444	5.583.340	9.104.980	14.688.320	8.680.784	17.785.764	993.377	3,1	8,7	17,9
12 Barrios Unidos	143	1.682.476			143	1.682.476	77.030	0	77.030	1.759.506	1.759.506	230.026	7,3	7,6	7,6
13 Teusaquillo	141	1.636.161	1	1.397	142	1.637.557	198.590	0	198.590	1.836.147	1.836.147	142.619	11,5	12,9	12,9
14 Los Mártires	53	172.923			53	172.923	34.020	0	34.020	206.943	206.943	96.930	1,8	2,1	2,1
15 Antonio Nariño	82	325.335			82	325.335	159.320	0	159.320	484.655	484.655	107.682	3,0	4,5	4,5
16 Puente Aranda	319	956.753			319	956.753	477.450	0	477.450	1.434.203	1.434.203	257.962	3,7	5,6	5,6
17 La Candelaria	11	36.843			11	36.843	32.290	0	32.290	69.133	69.133	24.067	1,5	2,9	2,9
18 Rafael Uribe Uribe	340	988.150	2	2.356	342	990.505	806.620	0	806.620	1.797.125	1.797.125	377.440	2,6	4,8	4,8
19 Ciudad Bolívar	425	1.231.282	4	4.126	429	1.235.408	5.446.130	34.892.320	40.338.450	6.681.538	41.573.858	604.491	2,0	11,1	68,8
20 Sumapaz					0	0		465.707.670	465.707.670		465.707.670	6.131			
Total Bogotá	5.413	85.504.317	1.485	2.882.614	6.898	88.386.930	43.315.411	721.844.690	765.160.101	131.702.341	853.547.031	7.155.052	12,4	18,4	119,3
Total Bogotá sin parques regionales	5.411	32.366.913	1.485	2.882.614	6.896	35.249.527	43.315.411	256.137.020	299.452.431	78.564.938	334.701.958	7.148.921	4,9	11,0	46,8

Fuente: DANE, SDP, Censo 2005, Proyecciones de población según localidad y UPZ, Bogotá D. C., año 2008. SDP, Mapa Digital de Bogotá. Decreto 190 del 2004. Plan Maestro de Espacio Público, Bogotá D. C., 2005

Anexo 3

Extensión de los componentes de la Estructura Ecológica Principal

Bogotá. Metro cuadrado de parques, zonas verdes y Estructura Ecológica Principal por habitante según UPZ y localidad 2008

Localidad y UPZ	Parques y Zonas Verdes		Estructura Ecológica Principal			Total Parques, Zonas Verdes y EEP Urbana m ²	Total Parques, Zonas Verdes y EEP total m ²	Población 2008	M ² Parque y Zona Verde X Hab 2008	M ² Parque, Zona Verde y EEP Urbana X Hab 2008	M ² Parque, Zona Verde y EEP X Hab 2008
	Cant	Area m2	Urbana Area m ²	Rural Area m ²	Total Area m ²						
	A		B	C	D=(B+C)	E=(A+B)	F=(A+D)	G	H=(A/G)	I=(E/G)	J=(F/G)
Paseo de los Libertadores	5	50.564	2.009.920		2.009.920	2.060.484	2.060.484	3.456	14,6	596,2	596,2
Verbenal	102	157.480	119.200		119.200	276.680	276.680	93.320	1,7	3,0	3,0
La Uribe	41	86.895	115.640		115.640	202.535	202.535	16.733	5,2	12,1	12,1
San Cristóbal Norte	70	147.435	740.540		740.540	887.975	887.975	72.015	2,0	12,3	12,3
Toberín	41	216.794	94.790		94.790	311.584	311.584	51.748	4,2	6,0	6,0
Los Cedros	135	445.834	189.380		189.380	635.214	635.214	101.886	4,4	6,2	6,2
Usaquén	96	262.231	409.510		409.510	671.741	671.741	41.184	6,4	16,3	16,3
Country Club	56	79.186	0		0	79.186	79.186	24.697	3,2	3,2	3,2
Santa Bárbara	82	284.273	79.440		79.440	363.713	363.713	51.715	5,5	7,0	7,0
UPR	8	297.034	0	27.970.200	27.970.200	297.034	28.267.234	2.915	101,9	101,9	9.697,2
Fuera de Bogotá	2	53.137.403	0	0	0	53.137.403	53.137.403				
TOTAL USAQUEN	630	55.165.130	3.758.420	27.970.190	31.728.610	58.923.550	86.893.740	459.669	120,0	128,2	189,0
TOTAL USAQUEN SIN PARQUES REGIONALES	628	2.027.726	3.758.420	27.970.190	31.728.610	5.786.146	33.756.336	459.669	4,4	12,6	73,4
El Refugio	74	212.642	329.930	0	329.930	542.572	542.572	30.657	6,9	17,7	17,7
San Isidro Patios	0	0	252.990	0	252.990	252.990	252.990	15.559	0,0	16,3	16,3
Pardo Rubio	74	111.277	461.480	0	461.480	572.757	572.757	36.466	3,1	15,7	15,7
Chico Lago	77	204.248	0	0	0	204.248	204.248	26.534	7,7	7,7	7,7
Chapinero	16	35.747	10.150	0	10.150	45.897	45.897	20.266	1,8	2,3	2,3
UPR	12	95.428	0	26.640.000	26.640.000	95.428	26.735.428	292	326,8	326,8	91.559,7
TOTAL CHAPINERO	253	659.343	993.950	26.640.010	27.633.960	1.653.293	28.293.303	129.774	5,1	12,7	218,0
Sagrado Corazón	15	487.554	4.230	0	4.230	491.784	491.784	5.924	82,3	83,0	83,0
La Macarena	10	23.387	21.990	0	21.990	45.377	45.377	14.395	1,6	3,2	3,2
Las Nieves	8	155.137	214.720	0	214.720	369.857	369.857	13.838	11,2	26,7	26,7
Las Cruces	8	45.660	0	0	0	45.660	45.660	23.128	2,0	2,0	2,0
Lourdes	61	204.818	43.310	0	43.310	248.128	248.128	46.117	4,4	5,4	5,4

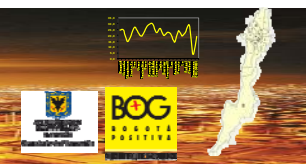


Bogotá Ciudad de Estadísticas
 Temática: LA CIUDAD VERDE CUENTA Y SE CUENTA
 Período referencia: 2008
 Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, Informe Acuerdo 67
Cálculos SDP-SIEE-DICE

Documento No. 5
 Marzo 2009



Localidad y UPZ	Parques y Zonas Verdes		Estructura Ecológica Principal			Total Parques, Zonas Verdes y EEP Urbana m²	Total Parques, Zonas Verdes y EEP total m²	Población 2008	M² Parque y Zona Verde X Hab 2008	M² Parque, Zona Verde y EEP Urbana X Hab 2008	M² Parque, Zona Verde y EEP X Hab 2008
	Cant	Area m2	Urbana Area m²	Rural Area m²	Total Area m²						
	A	B	C	D=(B+C)	E=(A+B)	F=(A+D)	G	H=(A/G)	I=(E/G)	J=(F/G)	
UPR	1	2.500.314	0	35.530.000	35.530.000	2.500.314	38.030.314	6.302	396,7	396,7	6.034,6
TOTAL SANTA FE	102	3.416.870	284.250	35.530.000	35.814.250	3.701.120	39.231.120	109.704	31,1	33,7	357,6
San Blas	63	217.558	536.940	0	536.940	754.498	754.498	94.793	2,3	8,0	8,0
Sosiego	44	218.884	116.460	0	116.460	335.344	335.344	46.362	4,7	7,2	7,2
20 de Julio	61	184.744	100	0	100	184.844	184.844	93.209	2,0	2,0	2,0
La Gloria	133	253.370	500.950	0	500.950	754.320	754.320	102.608	2,5	7,4	7,4
Los Libertadores	99	797.637	906.730	0	906.730	1.704.367	1.704.367	73.076	10,9	23,3	23,3
UPR	1	500	0	31.870.000	31.870.000	500	31.870.500	166	3,0	3,0	191.991,0
TOTAL SAN CRISTOBAL	401	1.672.693	2.061.180	31.870.000	33.931.180	3.733.873	35.603.873	410.214	4,1	9,1	86,8
La Flora	58	70.658	797.560	0	797.560	868.218	868.218	17.930	3,9	48,4	48,4
Danubio	14	40.782	268.860	0	268.860	309.642	309.642	34.387	1,2	9,0	9,0
Gran Yomasa	182	288.993	790.550	0	790.550	1.079.543	1.079.543	134.274	2,2	8,0	8,0
Comuneros	164	271.671	1.092.800	0	1.092.800	1.364.471	1.364.471	83.837	3,2	16,3	16,3
Alfonso López	101	126.181	194.080	0	194.080	320.261	320.261	49.991	2,5	6,4	6,4
Parque Entrenubes	4	5.087.790	407.773	0	407.773	5.495.562	5.495.562	1.834	2.774,1	2.996,5	2.996,5
Ciudad Usme	24	39.130	1.316.250	0	1.316.250	1.355.380	1.355.380	12.931	3,0	104,8	104,8
UPR	0	0	0	90.129.550	90.129.550	0	90.129.550	166	0,0	0,0	542.949,1
TOTAL USME	547	5.925.204	4.867.873	90.129.520	94.997.393	10.793.077	100.922.597	335.350	17,7	32,2	300,9
Venecia	92	760.158	485.060	0	485.060	1.245.218	1.245.218	144.371	5,3	8,6	8,6
Tunjuelito	10	14.248	1.748.220	0	1.748.220	1.762.468	1.762.468	57.797	0,2	30,5	30,5
TOTAL TUNJUELITO	102	774.407	2.233.280	0	2.233.280	3.007.687	3.007.687	202.168	3,8	14,9	14,9
Apogeo	19	109.236	237.690	0	237.690	346.926	346.926	38.770	2,8	8,9	8,9
Bosa Occidental	209	973.922	230.670	0	230.670	1.204.592	1.204.592	174.555	5,6	6,9	6,9
Bosa Central	105	176.860	715.800	0	715.800	892.660	892.660	217.760	0,8	4,1	4,1
El Porvenir	19	15.731	1.193.410	0	1.193.410	1.209.141	1.209.141	71.051	0,2	17,0	17,0
Tintal Sur	10	184.315	2.520.320	0	2.520.320	2.704.635	2.704.635	37.658	4,9	71,8	71,8
TOTAL BOSA	362	1.460.064	4.897.890	0	4.897.890	6.357.954	6.357.954	539.794	2,7	11,8	11,8
Américas	148	501.564	65.710	0	65.710	567.274	567.274	84.543	5,9	6,7	6,7
Carvajal	86	221.715	68.290	0	68.290	290.005	290.005	98.539	2,3	2,9	2,9
Castilla	135	480.086	323.900	0	323.900	803.986	803.986	121.581	3,9	6,6	6,6



Localidad y UPZ	Parques y Zonas Verdes		Estructura Ecológica Principal			Total Parques, Zonas Verdes y EEP Urbana m²	Total Parques, Zonas Verdes y EEP total m²	Población 2008	M² Parque y Zona Verde X Hab 2008	M² Parque, Zona Verde y EEP Urbana X Hab 2008	M² Parque, Zona Verde y EEP X Hab 2008
			Urbana	Rural	Total						
	Cant	Area m2	Area m²	Area m²	Area m²						
A	B	C	D=(B+C)	E=(A+B)	F=(A+D)	G	H=(A/G)	I=(E/G)	J=(F/G)		
Kennedy Central	164	236.954	0	0	0	236.954	236.954	99.090	2,4	2,4	2,4
Timiza	178	767.936	495.460	0	495.460	1.263.396	1.263.396	146.868	5,2	8,6	8,6
Tintal Norte	1	237	1.369.480	0	1.369.480	1.369.717	1.369.717	25.205	0,0	54,3	54,3
Calandaima	15	75.907	492.310	0	492.310	568.217	568.217	65.115	1,2	8,7	8,7
Corabastos	19	102.228	79.670	0	79.670	181.898	181.898	67.390	1,5	2,7	2,7
Gran Britalia	69	126.011	27.140	0	27.140	153.151	153.151	71.405	1,8	2,1	2,1
Patio Bonito	71	154.135	235.400	0	235.400	389.535	389.535	170.640	0,9	2,3	2,3
Las Margaritas	5	10.583	635.200	0	635.200	645.783	645.783	14.184	0,7	45,5	45,5
Bavaria	22	170.345	96.240	0	96.240	266.585	266.585	21.010	8,1	12,7	12,7
TOTAL KENNEDY	913	2.847.701	3.888.800	0	3.888.800	6.736.501	6.736.501	985.570	2,9	6,8	6,8
Fontibón	115	215.673	29.500	0	29.500	245.173	245.173	135.587	1,6	1,8	1,8
Fontibón San Pablo	53	81.554	610.060	0	610.060	691.614	691.614	31.541	2,6	21,9	21,9
Zona Franca	21	453.733	1.691.000	0	1.691.000	2.144.733	2.144.733	37.437	12,1	57,3	57,3
Ciudad Salitre Occidental	45	164.403	111.460	0	111.460	275.863	275.863	39.661	4,1	7,0	7,0
Granjas de Techo	17	79.476	238.550	0	238.550	318.026	318.026	21.558	3,7	14,8	14,8
Modelia	102	303.074	121.020	0	121.020	424.094	424.094	39.074	7,8	10,9	10,9
Capellanía	59	269.259	240.818	0	240.818	510.077	510.077	16.344	16,5	31,2	31,2
Aeropuerto El Dorado	0	0	0	0	0	0	0	805	0,0	0,0	0,0
	0	0	0	0	0	0	0	165	0,0	0,0	0,0
TOTAL FONTIBON	412	1.567.173	3.042.408	0	3.042.408	4.609.581	4.609.581	322.172	4,9	14,3	14,3
Las Ferias	87	237.700	140.230	0	140.230	377.930	377.930	110.519	2,2	3,4	3,4
Minuto de Dios	298	319.929	231.470	0	231.470	551.399	551.399	146.219	2,2	3,8	3,8
Boyacá Real	131	445.982	127.500	0	127.500	573.482	573.482	123.441	3,6	4,6	4,6
Santa Cecilia	108	302.120	300	0	300	302.420	302.420	65.818	4,6	4,6	4,6
Bolivia	74	533.274	1.121.000	0	1.121.000	1.654.274	1.654.274	85.222	6,3	19,4	19,4
Garcés Navas	156	472.680	814.700	0	814.700	1.287.380	1.287.380	145.519	3,2	8,8	8,8
Engativá	66	1.884.576	1.449.030	0	1.449.030	3.333.606	3.333.606	127.379	14,8	26,2	26,2
Jardín Botánico	8	462.479	574.400	0	574.400	1.036.879	1.036.879	2.432	190,2	426,3	426,3
Álamos	32	104.362	13.940	0	13.940	118.302	118.302	13.363	7,8	8,9	8,9
TOTAL ENGATIVA	960	4.763.100	4.472.570	0	4.472.570	9.235.670	9.235.670	819.912	5,8	11,3	11,3



Bogotá Ciudad de Estadísticas
 Temática: LA CIUDAD VERDE CUENTA Y SE CUENTA
 Período referencia: 2008
 Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, Informe Acuerdo 67
Cálculos SDP-SIEE-DICE

Documento No. 5
 Marzo 2009



Localidad y UPZ	Parques y Zonas Verdes		Estructura Ecológica Principal			Total Parques, Zonas Verdes y EEP Urbana m²	Total Parques, Zonas Verdes y EEP total m²	Población 2008	M² Parque y Zona Verde X Hab 2008	M² Parque, Zona Verde y EEP Urbana X Hab 2008	M² Parque, Zona Verde y EEP X Hab 2008
			Urbana	Rural	Total						
	Cant	Area m2	Area m²	Area m²	Area m²						
	A	B	C	D=(B+C)	E=(A+B)	F=(A+D)	G	H=(A/G)	I=(E/G)	J=(F/G)	
La Academia	1	929.127	593.720	0	593.720	1.522.847	1.522.847	888	1.046,3	1.714,9	1.714,9
Guaymaral	3	3.819	173.810	0	173.810	177.629	177.629	165	23,1	1.076,5	1.076,5
San José de Bavaria	75	114.601	0	0	0	114.601	114.601	47.234	2,4	2,4	2,4
Britalia	45	218.081	62.870	0	62.870	280.951	280.951	55.816	3,9	5,0	5,0
El Prado	45	90.769	144.120	0	144.120	234.889	234.889	88.565	1,0	2,7	2,7
La Alhambra	69	218.682	77.890	0	77.890	296.572	296.572	37.177	5,9	8,0	8,0
Casa Blanca Suba	16	55.641	0	0	0	55.641	55.641	35.149	1,6	1,6	1,6
Niza	90	315.111	674.320	0	674.320	989.431	989.431	65.538	4,8	15,1	15,1
La Floresta	59	137.655	216.000	0	216.000	353.655	353.655	25.708	5,4	13,8	13,8
Suba	59	243.914	398.120	0	398.120	642.034	642.034	129.381	1,9	5,0	5,0
El Rincón	128	356.827	650.940	0	650.940	1.007.767	1.007.767	293.257	1,2	3,4	3,4
Tibabuyes	100	387.651	2.591.550	0	2.591.550	2.979.201	2.979.201	214.323	1,8	13,9	13,9
UPR	5	25.567	0	9.104.960	9.104.960	25.567	9.130.527	176	145,3	145,3	51.878,0
TOTAL SUBA	695	3.097.444	5.583.340	9.104.980	14.688.320	8.680.784	17.785.764	993.377	3,1	8,7	17,9
Los Andes	43	188.120	0	0	0	188.120	188.120	46.490	4,0	4,0	4,0
Doce de Octubre	61	109.843	19.260	0	19.260	129.103	129.103	97.686	1,1	1,3	1,3
Los Alcázares	49	77.877	28.900	0	28.900	106.777	106.777	81.794	1,0	1,3	1,3
Parque Salitre	11	1.306.636	28.870	0	28.870	1.335.506	1.335.506	4.056	322,1	329,3	329,3
TOTAL BARRIOS UNIDOS	143	1.682.476	77.030	0	77.030	1.759.506	1.759.506	230.026	7,3	7,6	7,6
Galerías	27	36.293	23.090	0	23.090	59.383	59.383	34.158	1,1	1,7	1,7
Teusaquillo	27	68.670	29.740	0	29.740	98.410	98.410	27.254	2,5	3,6	3,6
Parque Simón Bolívar - CAN	5	1.138.218	0	0	0	1.138.218	1.138.218	3.364	338,4	338,4	338,4
La Esmeralda	42	160.227	2.000	0	2.000	162.227	162.227	33.774	4,7	4,8	4,8
Quinta Paredes	11	34.719	1.230	0	1.230	35.949	35.949	26.881	1,3	1,3	1,3
Ciudad Salitre Oriental	30	199.431	142.530	0	142.530	341.961	341.961	17.188	11,6	19,9	19,9
TOTAL TEUSAQUILLO	142	1.637.557	198.590	0	198.590	1.836.147	1.836.147	142.619	11,5	12,9	12,9
Santa Isabel	36	55.793	23.270	0	23.270	79.063	79.063	44.957	1,2	1,8	1,8
La Sabana	17	117.130	10.750	0	10.750	127.880	127.880	51.973	2,3	2,5	2,5
TOTAL LOS MARTIRES	53	172.923	34.020	0	34.020	206.943	206.943	96.930	1,8	2,1	2,1
Ciudad Jardín	12	89.946	33.330	0	33.330	123.276	123.276	30.968	2,9	4,0	4,0



Localidad y UPZ	Parques y Zonas Verdes		Estructura Ecológica Principal			Total Parques, Zonas Verdes y EEP Urbana m²	Total Parques, Zonas Verdes y EEP total m²	Población 2008	M² Parque y Zona Verde X Hab 2008	M² Parque, Zona Verde y EEP Urbana X Hab 2008	M² Parque, Zona Verde y EEP X Hab 2008
	Cant	Area m2	Urbana	Rural	Total						
			Area m²	Area m²	Area m²						
	A	B	C	D=(B+C)	E=(A+B)	F=(A+D)	G	H=(A/G)	I=(E/G)	J=(F/G)	
Restrepo	70	235.389	125.990	0	125.990	361.379	361.379	76.714	3,1	4,7	4,7
TOTAL ANTONIO NARIÑO	82	325.335	159.320	0	159.320	484.655	484.655	107.682	3,0	4,5	4,5
Ciudad Montes	136	496.773	270.790	0	270.790	767.563	767.563	104.922	4,7	7,3	7,3
Muzú	121	191.072	27.370	0	27.370	218.442	218.442	57.509	3,3	3,8	3,8
San Rafael	50	231.362	158.810	0	158.810	390.172	390.172	76.970	3,0	5,1	5,1
Zona Industrial	10	29.792	20.480	0	20.480	50.272	50.272	4.285	7,0	11,7	11,7
Puente Aranda	2	7.755	0	0	0	7.755	7.755	14.276	0,5	0,5	0,5
TOTAL PUENTE ARANDA	319	956.753	477.450	0	477.450	1.434.203	1.434.203	257.962	3,7	5,6	5,6
La Candelaria	11	36.843	32.290	0	32.290	69.133	69.133	24.067	1,5	2,9	2,9
TOTAL LA CANDELARIA	11	36.843	32.290	0	32.290	69.133	69.133	24.067	1,5	2,9	2,9
San José	54	296.782	32.050	0	32.050	328.832	328.832	49.302	6,0	6,7	6,7
Quiroga	111	193.587	45.330	0	45.330	238.917	238.917	88.715	2,2	2,7	2,7
Marco Fidel Suárez	23	171.726	0	0	0	171.726	171.726	66.491	2,6	2,6	2,6
Marruecos	98	187.809	576.920	0	576.920	764.729	764.729	94.609	2,0	8,1	8,1
Diana Turbay	56	140.602	128.030	0	128.030	268.632	268.632	78.323	1,8	3,4	3,4
TOTAL RAFAEL URIBE	342	990.505	806.620	0	806.620	1.797.125	1.797.125	377.440	2,6	4,8	4,8
El Mochuelo	0	0	1.356.640	0	1.356.640	1.356.640	1.356.640	1.399	0,0	969,7	969,7
Monte Blanco	0	0	663.370	0	663.370	663.370	663.370	4.804	0,0	138,1	138,1
Arborizadora	57	144.276	650.910	0	650.910	795.186	795.186	60.149	2,4	13,2	13,2
San Francisco	45	71.430	253.790	0	253.790	325.220	325.220	75.818	0,9	4,3	4,3
Lucero	101	114.092	703.710	0	703.710	817.802	817.802	160.048	0,7	5,1	5,1
El Tesoro	22	28.181	144.900	0	144.900	173.081	173.081	46.742	0,6	3,7	3,7
Ismael Perdomo	99	222.497	422.800	0	422.800	645.297	645.297	159.467	1,4	4,0	4,0
Jerusalén	104	650.795	1.250.010	0	1.250.010	1.900.805	1.900.805	95.899	6,8	19,8	19,8
UPR	1	4.139	0	34.892.400	34.892.400	4.139	34.896.539	165	25,1	25,1	211.494,2
TOTAL CIUDAD BOLIVAR	429	1.235.408	5.446.130	34.892.320	40.338.450	6.681.538	41.573.858	604.491	2,0	11,1	68,8
TOTAL SUMAPAZ	0	0		465.707.670	465.707.670		465.707.670	6.131			
TOTAL BOGOTÁ	6.898	88.386.930	43.315.411	721.844.690	765.160.101	131.702.341	853.547.031	7.155.052	12,4	18,4	119,3
TOTAL BOGOTÁ SIN PARQUES REGIONALES Y SIN SUMAPAZ	6.896	35.249.527	43.315.411	256.137.020	299.452.431	78.564.938	334.701.958	7.148.921	4,9	11,0	46,8